



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 4680
Exp. 2025-25-3-001594

Montevideo, 01 OCT. 2025

VISTO: Lo dispuesto y comunicado por Nota Circular N°96 de fecha 17/09/2025 respecto la rectificación del calendario correspondiente a la producción de Escalafones docentes con efecto 2026.

CONSIDERANDO: 1) Que la Dirección General dispuso en Sesión del 1/10/25 cambiar la fecha de aprobación de los escalafones, luego de analizar diversos casos planteados por el Dpto Docente.

ATENTO: a lo expuesto

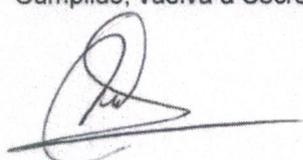
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

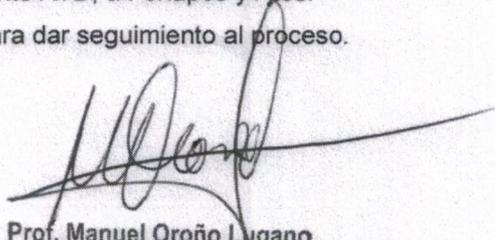
Establecer que los Escalafones docentes con efecto 2026, se homologarán el 13/10/25, quedando la Vista disponible desde el 14/10/25 hasta el 27/10/25 inclusive. Las eventuales rectificaciones darán lugar a nuevas publicaciones en Web Institucional.

· Librese NOTA circular.

Comuníquese a las Direcciones de Desarrollo y Gestión Informática, de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a la División Inspección (Secretario Docente), a la Sala Nacional de Directores, a la Mesa Permanente ATD, a Fenapes y Ates.

Cumplido, vuelva a Secretaría General para dar seguimiento al proceso.


Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaría General
Dirección General de Educación Secundaria


Prof. Manuel Oroño Lugano
Director General
Dirección General de Educación Secundaria

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación
Secundaria
Secretaría General

MRT/JC